



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible

Autor: Soledad Perlado Hergueta

Institución: Dirección General Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de
Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
E-mail: sperlado@mma.es



RESUMEN:

La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, creada en 2005, pretende erigirse como foro de debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes que a nivel autonómico y provincial trabajan por la Agenda Local 21 con el fin de promover un concepto de ciudad sostenible (compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente, considerando, a su vez, el adecuado equilibrio entre el medio urbano y el rural). Está compuesta por 14 redes que representan a 2.035 municipios cuya población asciende a 20.207.693 habitantes. Su trabajo ha dado como fruto la redacción de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano y el Libro Verde de Medio Ambiente Urbano, Ambos documentos establecen las directrices para los pueblos y ciudades que les permitan lograr los objetivos en materia de sostenibilidad., así como el portal del conocimiento Ecourbano (www.ecourbano.es), donde se recogen proyectos de experiencias practicas en materia de sostenibilidad urbana, con las soluciones técnicas, normativas, económicas, organizativas y formativas que cada proyecto establece para su desarrollo



1. INTRODUCCIÓN.

La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible surgió con el impulso y apoyo del anteriormente denominado Ministerio de Medio Ambiente el 15 de diciembre de 2005 con el objetivo de convertirse en foro de debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes que trabajaban en los procesos de AL21 a nivel autonómico, regional y local en España.

Actualmente después de la última incorporación de la red de Alicante en el mes de febrero de 2008, engloba 2.035 municipios con una población de más de 20 millones de habitantes.

2. MIEMBROS.

Las redes que forman la Red de Redes reflejan la diversidad existente en España al incluir miembros de las diferentes Comunidades Autónomas. Junto a las distintas Redes también pertenecen a la misma el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ostentando el Secretariado, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y expertos de reconocido prestigio.

Los miembros son los siguientes:

- Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla - La Mancha.
- Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad.
- Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat (Cataluña).
- Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva).
- Xarxa Balear de Sostenibilitat (Islas Baleares).
- Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 (Andalucía).
- Red de municipios sostenibles de la provincia de Jaén.
- Xàrcia de municipis valencians cap a la sostenibilitat (Valencia).
- Red de Agendas 21 locales cordobesas.
- Red de entidades locales del Altoaragón por la sostenibilidad – Rete 21 (Diputación Provincial de Huesca).
- CILMA – Consell d'Iniciatives Locals per al Medi Ambient de les comarques de Girona.
- Red Local de Sostenibilidad de Cantabria.
- Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21.
- Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21 (Observadores).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Ministerio de Medio Ambiente (Secretariado).
- Expertos de reconocido prestigio.



3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Red de Redes se ha estructurado de la siguiente manera:

- Secretariado.
- Plenario.
- Grupos de trabajo.

El secretariado de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible recae en la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La principal función del Secretariado es el impulso y la coordinación técnica de los trabajos desarrollados. Hasta el momento ha coordinado el Libro Verde de Medio Ambiente Urbano, la Estrategia de Medio Ambiente Urbano y el portal del conocimiento así como el Plan de Formación..

Además de esta función se encarga de funciones propias de un secretariado como la convocatoria y la coordinación de las reuniones plenarias y reuniones de grupos de trabajo; envío de documentación de interés; asistencia técnica en diferentes materias; el envío de información de Conferencias, Congresos y eventos interesantes para los miembros de la Red de Redes.

El principal órgano es el Plenario, compuesto por representantes de las redes y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, representantes de la FEMP y expertos de reconocido prestigio. Su función es decidir sobre el plan de trabajo a desarrollar, los temas más relevantes para abordar y los instrumentos necesarios para tratarlos. El Plenario acordó la creación de grupos de trabajo que pudieran concentrarse en el análisis y estudio de materias específicas, en este sentido se ha creado el Grupo de Trabajo de Formación (octubre de 2006), con el propósito de participar en la elaboración de un programa de formación y sensibilización acorde con los principios de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano.

Del Plenario forman parte también expertos independientes que son profesionales de reconocido prestigio en materias concretas para participar en los trabajos técnicos y solucionar las dudas que puedan surgir al respecto.

4. FUNCIONES.

El objetivo de la Red es promover un concepto de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente, considerando, a su vez, el adecuado equilibrio entre el medio urbano y el rural. Se trata en definitiva de lograr que nuestras ciudades y pueblos adopten las directrices que les permita alcanzar la sostenibilidad, cambiando la actual estrategia basada en el consumo de recursos por otra fundamentada en la información y conocimiento.

Para ello, la Red se constituye como foro de debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes que a nivel autonómico y provincial trabajan por la AL21 y otras iniciativas de desarrollo sostenible.



5. PRINCIPALES TRABAJOS DESARROLLADOS.

En la corta vida de la Red, se han desarrollado una serie de trabajos que se conforman como instrumentos para poder incidir en las políticas de medio ambiente urbano. En primer lugar, se ha elaborado una Estrategia de Medio Ambiente Urbano, documento que recoge las directrices a seguir para lograr la sostenibilidad local. En segundo lugar y como desarrollo de la Estrategia se redactó el Libro Verde de Medio Ambiente Urbano. Este último es un documento de trabajo que amplía y profundiza en las directrices de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano. En tercer lugar, los proyectos “excelentes” de diferentes ayuntamientos quedan a disposición de todos los interesados en la Red a través del Portal Ecourbano. Por último, se ha establecido un plan de formación dirigido a técnicos y políticos que ayudará al desarrollo de las políticas de sostenibilidad por las entidades locales.

5.1. Estrategia de Medio Ambiente Urbano.

El primer trabajo desarrollado por esta Red de Redes fue la Estrategia de Medio Ambiente Urbano (EMAU), que se aprobó en reunión plenaria celebrada en Albacete el 15 de junio de 2006, basada en la Estrategia Temática Europea de Medio Ambiente Urbano.

Su objetivo es establecer las directrices que han de conducir a los pueblos y ciudades de España hacia escenarios más sostenibles en la era de la información, promoviendo el modelo de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente. Para ello persigue modificar el actual modelo existente de competencia entre los territorios, basado en el consumo de recursos, por otro fundamentado en la información y el conocimiento, con el objetivo de mejorar el medio ambiente urbano de pueblos y ciudades y la calidad de vida de los ciudadanos.

En este contexto, la Estrategia de Medio Ambiente Urbano comienza por realizar un diagnóstico particularizado de los conflictos e identifica las causas y tendencias que justifican la necesidad de actuación en cada uno de los ámbitos de la estructura urbana abordados por la misma. Dichos ámbitos, coincidentes con los de la Estrategia Temática Europea de Medio Ambiente Urbano son urbanismo, movilidad, edificación, gestión urbana, a los que se añade un ámbito nuevo respecto a la Estrategia Temática Europea, el de las relaciones entre el mundo rural y urbano, producto de la participación en la Red de Redes de municipios de carácter rural y de la técnica seguida en la elaboración de esta Estrategia, que ha sido de “abajo hacia arriba”.

La EMAU identifica asimismo los grandes retos y conflictos de los actuales sistemas urbanos y para cada uno de estos ámbitos, establece unos objetivos específicos hacia los que dirigir la actuación.

De modo general se puede decir que los elementos esenciales que constituyen esta estrategia vienen determinados por el desarrollo de un urbanismo que fomente el modelo de ciudad razonablemente compacta y compleja, unido al establecimiento de un patrón de movilidad sostenible; al impulso de tipos de edificación eficientes; a la puesta en marcha de una gestión urbana que prime la eficiencia y el ahorro energético y estimule la



implantación de energías renovables a nivel local, y a un mayor equilibrio en las relaciones entre el mundo rural y el urbano.

5.2. Libro Verde de Medio Ambiente Urbano.

El marco conceptual de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano reside en el Libro Verde de Medio Ambiente Urbano que nace con la voluntad de ser un documento de referencia para los profesionales y técnicos que trabajan en hacer posible el tránsito de nuestras ciudades hacia escenarios más sostenibles sobre las políticas ambientales relacionadas con el proceso de cambio de los sistemas urbanos en nuestro país.

El Libro Verde aborda los dos retos planteados por la Estrategia de Medio Ambiente Urbano (sostenibilidad y conocimiento) combinando un modelo de ciudad más sostenible y con un modelo de ciudad de la información y el conocimiento, para lo que desarrolla las pautas y directrices a seguir.

El Libro Verde se compone de dos tomos. El Tomo I fue aprobado en la reunión plenaria de la Red de Redes celebrada el 15 de junio de 2006 en Albacete. Se publicó como documento de trabajo en marzo de 2007 y fue presentado en la V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de ICLEI celebrada en Sevilla del 21 al 24 de marzo de 2007. Aborda los grandes ámbitos en materia de Medio Ambiente Urbano: Urbanismo, Movilidad, Edificación, Biodiversidad, Gestión Urbana y para cada uno hace un análisis de los conflictos, las causas y tendencias y los objetivos así como las directrices que se deberían aplicar.

El Tomo II del Libro Verde ya se ha finalizado como documento de trabajo y está pendiente de publicación. Los ámbitos que desarrolla son los diferentes elementos del metabolismo urbano y las relaciones campo – ciudad. Aborda el metabolismo urbano en las siguientes materias: energía, agua, uso de los recursos y gestión de los residuos, aire y ruido urbano. Por otro lado, en las relaciones campo-ciudad se presentan los grandes conflictos, las causas y sus consecuencias, las tendencias y las directrices que se deben seguir.

5.3. Portal del conocimiento.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino como responsable del Secretariado de la Red de Redes e impulsor de las políticas de medio ambiente urbano, ha puesto los medios, a través de un convenio de colaboración con la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona para crear un portal del conocimiento (www.ecourbano.es) en 2006 que recoge experiencias en cada uno de los ámbitos de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano. El portal se ha diseñado para servir de plataforma en la recopilación de proyectos llevados a cabo y, a su vez, dar la mayor difusión de los mismos en materia de medio ambiente urbano, aprovechando las posibilidades de difusión que ofrece Internet.

Los proyectos tienen que cumplir con una serie de criterios para poder ser introducidos en el Portal y deben ofrecer respuestas a la siguiente estructura:

- Técnica.
- Formativa.
- Económica.
- Organizativa.



Ecourbano prioriza el concepto de calidad por encima del de cantidad. Se trata de poner al alcance de los usuarios, no una simple acumulación de datos ni un inventario de buenas prácticas, sino conocimiento útil que se convierta en un referente con la posibilidad de ser aplicado en diversos contextos. La intención es que cada experiencia recogida pueda generar un efecto multiplicador coherente con la divisa del portal: “hacia un modelo de ciudades más sostenibles”.

Para facilitar la búsqueda de los proyectos relacionados con la materia deseada recientemente se ha procedido a agrupar los proyectos por categorías (con imágenes representativas asociadas): ordenación del territorio; urbanismo – nuevos desarrollos; urbanismo – rehabilitación urbana; movilidad; edificación; agua; energía; residuos; calidad del aire; biodiversidad; y, gestión urbana.

Además, el portal incorpora el contenido completo del Libro Verde de Medio Ambiente Urbano y propone una clasificación en los siguientes apartados: Modelo de ciudad y planes estratégicos, ordenación del territorio, urbanismo (nuevos desarrollos y rehabilitación) movilidad, edificación (nueva construcción y rehabilitación) agua, energía, residuos, calidad del aire, biodiversidad y gestión urbana.

Recientemente se han realizado una serie de cambios formales en la página con el fin de mejorar la imagen de la misma (nueva página inicial), facilitar el acceso a los contenidos (acceso a dos clics de distancia y seguimiento de las espacios visitados a través de ruta de navegación) y del acceso al portal (aparición en el principal buscador).

La valoración de la herramienta es muy positiva ya que cuenta con gran número de visitas (66 sesiones de promedio por día, con una duración media de 25 minutos).

Es un portal vivo que se mantiene actualizado: incorporando nuevos contenidos; manteniendo el equilibrio en el reparto temático por categorías, aportando documentos y enlaces de interés para los usuarios; y, recogiendo las ideas procedentes del mundo empresarial y profesional relacionadas con el desarrollo sostenible.

El portal está diseñado para que los proyectos introducidos puedan ser trasladados a otras ciudades, dando soluciones a sus problemas y necesidades en materia de sostenibilidad.

5.4. Plan de Formación.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a propuesta de la Red de Redes se ha considerado esencial desarrollar un plan de Formación sobre la Estrategia de Medio Ambiente Urbano que sirva de instrumento para formar y sensibilizar a políticos y técnicos y que puedan aplicar sus directrices adaptándolas a las necesidades concretas de cada ayuntamiento.

El plan en su primera etapa se ha desarrollado a través de un Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). En febrero de 2008 se celebraron en Miraflores de la Sierra unas jornadas de trabajo para evaluar:

- Los contenido de los módulos del Plan de Formación.
- Las distintas acciones formativas comprendidas en el Plan de Formación.
- El diseño y la metodología en su conjunto del Plan de Formación.



A partir de esta evaluación se finalizó el diseño y estructura del Plan en los siguientes módulos:

1. Panorama general de medio ambiente urbano.
2. Marco de referencia.
3. Urbanismo.
4. Movilidad.
5. Edificación.
6. Gestión urbana.
7. Relaciones entre el mundo rural y urbano.
8. Educación ambiental y participación.

El Plan cuenta con tres niveles de formativos en función del uso de los módulos y de las acciones formativas propuestas:

El primer nivel es el de acción formativa transversal persigue la retención y comprensión de los contenidos mínimos recogidos en la EMAU por parte de los/as destinatarios/as (se alcanzarían los objetivos específicos del Plan de Formación de forma parcial.

El segundo nivel introductorio pretende que los/as destinatarios/as retengan, comprendan, asimilen e integren los contenidos recogidos en la EMAU así como que compartan experiencias y construyan conocimientos colectivamente sobre aspectos vinculados al modelo de ciudad sostenible.

El tercer nivel intermedio, que tiene dos opciones una formación presencial y otra semipresencial

- **Modalidad presencial:** las sesiones se dividirán en una parte más teórica donde abordar los contenidos de los módulos combinada con un parte práctica donde se trabajarán diversos ejercicios y dinámicas vinculados a la adaptación a cada contexto de las propuestas de la EMAU.
- **Modalidad semi-presencial:** se realizará una combinación de acciones formativas presenciales y virtuales a través de una plataforma on-line.
- En el futuro el plan de formación se podrá ampliar realizando un cuarto nivel avanzado en base a una plataforma tecnológica de tele-enseñanza, que podrá desarrollar un curso universitario o master, de actualización y formación continua on line-semipresencial, en el cual se trabajarían los módulos a través de un esquema común:

Actualmente se está empezando a desarrollar la siguiente etapa del Plan que es la implantación a través su introducción en la planificación de los ciclos formativos que se están llevando a cabo en las redes que componen la Red de Redes, como la Red de Castilla la Mancha donde se ha desarrollado este curso los días 19 y 20 de noviembre. Asimismo el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) está colaborando en el desarrollo de estas acciones formativas promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente, ofertándolas en sus próximas programaciones.



6. CONCLUSIÓN

El trabajo que ha desarrollado la Red de Redes desde finales de 2005 ha abierto nuevas expectativas para encarar y poder dar soluciones a los problemas de nuestras ciudades. Las herramientas desarrolladas son instrumentos que pueden ser aplicadas para ayudar en el desarrollo y puesta en marcha de políticas locales.

El desafío de la sostenibilidad afronta su batalla más importante en las ciudades y ésta se ganará o se perderá si logramos abordar los desafíos de las sociedades desarrolladas con metodologías y directrices que cambien las tendencias actuales de consumo de recursos, aumento de emisiones contaminantes y ocupación del espacio público. Para ello es necesario implicar a todas las administraciones así como a los diferentes sectores profesionales y sociales a través del desarrollo de una nueva gobernanza de abajo hacia arriba que forme parte de la toma de decisiones y que permita ver y tratar los problemas desde una perspectiva real.